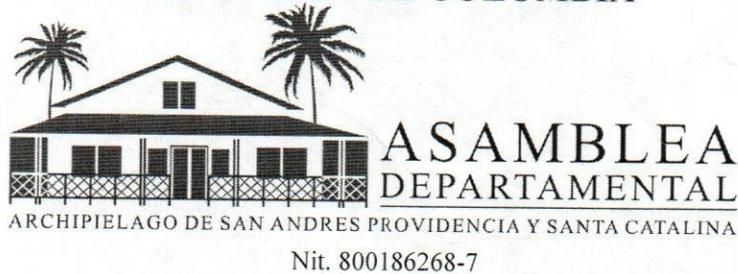


REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

ORDENANZA No. 013

"Por la cual La Honorable Asamblea
Departamental Aprueba Adiciones al
Presupuesto de Ingresos y al Presupuesto
de Gastos de Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa
Catalina Para la Vigencia Fiscal 2016"

PRESENTADO POR:

Sr. Gobernador Ronald Housni Jaller.

COMISIÓN:

1° DEBATE: 21 octubre de 2016

2° DEBATE: 26 octubre de 2016

3° DEBATE: 27 octubre de 2016

ANOTADO A LOS FOLIOS: 07

110

San Andrés Islas, Octubre 28 de 2016.

Señores:

RONALD HOUSNI JALLER.

Gobernador del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina.

Av. Newball, Edif. Coral Palace.
Ciudad.

Asunto: Remisión de Ordenanza para su sanción.

Muy comedidamente me permito remitir a usted para su conocimiento y fines pertinentes, original y copia de la ordenanza aprobada durante las sesiones ordinarias de la Honorable Asamblea:

- **ORDENANZA No. 013 DE 2016:** "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016"

Agradeciendo de antemano su amable gestión.

De usted,


JENIFER BENT OLMOS
Secretaria General

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES
Destino-DESPACHO GOBERNADOR
COMUNICACIÓN OFICIAL - RECIBIDA
TRÁMITE
Radicado- 25681 28/10/2016 09:45 am
Folios- 1 - Anexos- 9 HOJAS
Puede hacer seguimiento a su tramite en:
www.sanandres.gov.co/mitramite

Lo anexado consta de tres (03) folios útiles y escritos y dos c



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

1000

San Andrés Isla,

Doctor
OSCAR BOWIE STEPHENS
Presidente
Honorable Asamblea Departamental
San Andrés Isla

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS
Origen-DESPACHO GOBERNADOR
Destino-ASAMBLEA DEPARTAMENTAL SAN ANDRES E
COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
INFORMACIÓN
Radicado- 25869 31/10/2016 08:12 am
Folios- 1 Anexos- 4
Puede hacer seguimiento a su tramite en:
www.sanandres.gov.co/mitramite

Asunto: Sanción Ordenanza

Cordial saludo:

Comedidamente me permito remitir la **ORDENANZA 013 DE 2016** "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONANES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016", debidamente sancionada.

Atentamente,

RONALD HOUSNI JALLER
Gobernador

Anexos: Un original de la Ordenanza

Revisó: Vanessa Correal/Privada
Archivó: Cleotilde Robinson /Privada

Ruta del archivo: Ruta del archivo: C:\Documentos 2016\Asamblea-Ordenanzas

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS
Providencia y Santa Catalina
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

RECIBIDO

Fecha 31-10-2016

Hora 9:35 am

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia

ORDENANZA N° 013 DE 2016
(Octubre 27)

“por la cual la Honorable Asamblea Departamental aprueba adicciones al presupuesto de ingresos y al presupuesto de gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal del año 2016”

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de la atribución que le otorga el numeral 5 del artículo 300 de la Constitución Política;

ORDENA

PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1°: ADICIÓNENSE AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL para la Vigencia Fiscal de 2016 la suma VEINTICINCO MIL NOVECIENTO CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$25.914.146.349,00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CONCEPTO	VALOR
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 16.597.290.425,00
2. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9.316.855.924,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS	\$ 25.914.146.349,00

SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 2°: ADICIONESE AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES para la Vigencia Fiscal de 2016 la suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTO CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$25.914.146.349,00) para los siguientes rubros según se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
GOBERNACION	\$ 25.914.146.349,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 8.851.000.000,00
INVERSION	\$ 16.160.855.924,00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 1.107.039.002,00
SERVICIO PARA LA PRESTACION ADECUADA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS E INVERSIONES EN EL SECTOR EN SAN ANDRES ISLAS, CARIBE	\$ 1.107.039.002,00
SECTOR DEPORTES	\$ 840.000.000,00
APOYO A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS PARA EL DESARROLLO Y ASISTENCIA A EVENTOS DEPORTIVOS SAN ANDRES, SAN ANDRES CARIBE	\$ 650.000.000,00
CONSTRUCCION, REHABILITACION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EN SAN ANDRES, ISLA	\$ 90.000.000,00

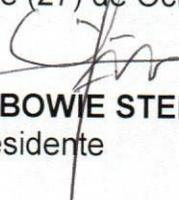
CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 024 "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016"

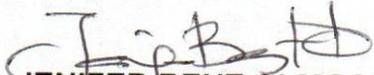
CONCEPTO	VALOR
DESARROLLO DE PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS SALUDABLES -MUEVETE ISLEÑO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 100.000.000,00
SECTOR CULTURA	\$ 1.250.000.000,00
APOYO PARA LA DIVULGACIÓN Y PRESERVACIÓN A TRAVES DE + CIRCULACIÓN DE LA CULTURA DE SAN ANDRÉS	\$ 1.125.000.000,00
FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS CULTURALES CON + PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN SAN ANDRÉS, CARIBE	\$ 125.000.000,00
SECTOR TURISMO SOSTENIBLE	\$ 150.000.000,00
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURISTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CTALINA COMO DESTINO TURISTICO TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRÉS, CRIBE	\$ 30.000.000,00
FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUIAS Y OPERADORES TURISTICOS DE SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS, CARIBE	\$ 50.000.000,00
IMPLEMETACIÓN PROYECTO DE SALVAMENTO Y RESCATE ACUATICO SAN ANDRÉS ISLAS	\$ 70.000.000,00
SECTOR GOBERNABILIDAD	\$ 300.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES ISLA	\$ 250.000.000,00
COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, ISLA	\$ 50.000.000,00
SECTOR GRUPOS DE POBLACION CON PROTECCION ESPECIAL	\$ 410.000.000,00
RECUPERACIÓN DIVULGACION Y PRESERVACION DE LA IDENTIDAD RAIZAL EN NIÑ@S Y ADOLESCENTES EN LA ISLA DE SAN ANDRES	\$ 260.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE SAN ANDRÉS ISLA	\$ 150.000.000,00
SECTOR MOVILIDAD	\$ 30.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TRAFICO EN SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS CARIBE	\$ 30.000.000,00
SECTOR COMPETITIVIDAD	\$ 700.000.000,00
DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA INTERACTIVA DE INDICADORES DE COMPETITIVIDAD EN SAN ANDRES, ISLA	\$ 700.000.000,00
SECTOR TRANSFERENCIAS DE INVERSION	\$ 10.650.000.000,00
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	\$ 10.650.000.000,00
SECTOR EMPRENDIMIENTO Y FORMACION PARA EL TRABAJO	\$ 450.000.000,00
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO SAN ANDRÉS ISLA	\$ 450.000.000,00
PASIVOS EXIGIBLES Y VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ 273.816.922,00
VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ 273.816.922,00
FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 100.000.000,00
INVERSION	\$ 100.000.000,00
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN SAN ANDRÉS ISLA 2013-2015	\$ 40.000.000,00
IMPLEMETACIÓN CASA LUDICA DEL COVE EN SAN ANDRES, ISLA	\$ 60.000.000,00
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 802.290.425,00
INVERSION	\$ 802.290.425,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 25.914.146.349,00

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 024 "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016"

ARTICULO 3º: La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

Aprobada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión ordinaria del día Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Dieciséis (2016).


OSCAR BOWIE STEPHENS
Presidente


JENIFER BENT OLMOS
Secretaria General

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CERTIFICA: Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones ordinarias diferentes, así: **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el día veintiuno (21) de octubre de Dos mil Dieciséis (2016), **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el día veintiséis (26) de octubre de Dos mil Dieciséis (2016), **TERCER DEBATE EN PLENARIA**, el día veintisiete (27) de octubre de Dos mil Dieciséis (2016), convirtiéndose en la Ordenanza N° 013 del 27 de octubre de 2016.


JENIFER BENT OLMOS
Secretaria General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

CONTINUACIÓN DE LA **ORDENANZA 013 DE 2016** "POR LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL APRUEBA ADICIONANES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016".

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 28 de octubre de 2016, recibí la presente Ordenanza y la paso al Despacho de la Gobernador para su sanción.

VANESSA CORREAL CAMARGO
SECRETARIA PRIVADA

DESPACHO DEL GOBERNADOR, San Andrés Isla, 28 de octubre de 2016.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

EL GOBERNADOR

RONALD HOUSNI JALLER

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Providencia y Santa Catalina

RECIBIDO

Fecha 31-10-2016

Hora 8:25